

Por MIGUEL ANGEL CATALAN

El fin de la sequía y el año de las "Vacas locas"

El fin de la sequía y la crisis de las "vacas locas", británicas han sido dos de los principales acontecimientos de importancia que han marcado este año al sector agropecuario.

Después de una caída del 9% en la Producción Final Agraria en Castilla-La Mancha en 1995 y con unas pérdidas directas de más de 100.000 millones de pesetas por la sequía, debiendo llegar a primeros de año a la subasta de cereales procedentes de los servicios de intervención comunitarios, la presente campaña se ha regido por la normalidad, por lo menos en cuanto a lluvias se refiere.

No obstante la sombra del 95 ha sido alargada y se ha dejado sentir provocando la polémica sobre la importación de vinos argentinos o la escalada de precios en el aceite de oliva que llegó a cotas históricas, sin mencionar las dificultades de los ganaderos para obtener piensos a precios no prohibitivos.

En el marco comunitario la crisis de las vacas locas ha acaparado la atención y lo que en principio pudo ser intentó vender como un "as" para el sector nacional de vacuno de carne, la desconfianza del consumidor hacia esta carne traspasó nuestras fronteras, provocando una caída en el consumo nacional de más del 9% en su momento más algido, a pesar de que la importación de vacuno británico en nuestro país no llega a calificarse de "testimonial".

Las "vacas locas" han suscitado un fuerte debate entre los países comunitarios que han arrastrado también consecuencias presupuestarias para la PAC, llegando además al cruce de acusaciones a la hora de determinar responsabilidades y enfrentamientos con el Gobierno británico respecto a las exigencias planteadas por la UE en el diseño del plan de sacrificios de animales para su erradicación.



● La OCM del aceite ha quedado plantada para España a cara o cruz: se gana o se pierde



● La crisis de las "vacas locas" afectó a nuestro consumo pese a su nula presencia en España

España también ha tenido su particular "guerra" comunitaria con las reformas de las OCM pendientes. De esta forma mientras la del vino sigue en el cajón debido a la divergencia de posturas, en el caso del aceite de oliva las negociaciones se prologarán hasta 1997, habiéndose reducido la tres opciones planteadas a dos: ayuda por árbol o ayuda ligada a la producción real.

En la negociación ha resultado eliminada la opción de la ayuda mixta, por lo que la reforma para España parece planteada en estos momentos a cara o cruz, ganar o perder.

La única OCM aprobada ha sido la de frutas y hortalizas, y ahora dependerá de la voluntad de los productores y del apoyo de la Administración para constituir esas OPFH, una forma de organización escasamente extendida en España y de la cuales en Castilla-La Mancha apenas superan la decena y casi la mitad de ellas se ubican en la provincia de Albacete.

En cuanto a las novedades reglamentarias a destacar en Castilla-La Mancha anotar la supresión de las Cámaras Agrarias y la celebración de elecciones en los Consejos Reguladores, donde el consenso entre el sector productor, ha sido el hecho más sobresaliente, evitándose de esta forma una lucha electoral entre las distintas organizaciones agrarias que ni interesaban a los agricultores ni tan siquiera a las organizaciones agrarias más representativas.

Una vez finalizado el proceso electoral para las Denominaciones de Origen La Mancha, Valdepeñas y Queso manchego, quedan pendientes para el próximo mes de marzo, Almansa, Méntrida, Mondejar y Miel de la Alcarria, finalizándose este proceso con los comicios aun pendientes por convocar para los Consejos de la Berejena de Almagro y del Cordero Manchego.